

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONSULTA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	SMDIFH-DAD-04	
<p>RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA PARA VALORACIÓN INICIAL QUE DETERMINE LA VIABILIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DENTRO DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN DEL MUNICIPIO, PLAN DE TRATAMIENTO FISIÁTRICO Y/O LA CANALIZACIÓN DEL PACIENTE PARA ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS RED.</p> <p>RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA PARA VALORACIÓN SUBSECUENTE QUE DE SEGUIMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO AL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DESPUÉS DE RECIBIR TRATAMIENTO FISIÁTRICO, PARA ESTABLECER NUEVO PLAN DE INTERVENCIÓN MÉDICA Y FISIÁTRICA.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 135, 137 y 138 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VALORACIÓN MÉDICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN LOS CASOS EN QUE EL PACIENTE ASÍ LO SOLICITE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
RESUMEN MÉDICO DE REFERENCIA O CANALIZACIÓN MÉDICA		SI	1	NUMERALES 5.1, 5.2, 5.14 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.	
ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PREVIAMENTE REALIZADO		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
HOJA DE ALTA EN DONDE INDIQUE EL MÉDICO TRATANTE LA REHABILITACIÓN		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> LLAMAR AL NÚMERO TELEFÓNICO 5582842401 Y/O ASISTIR A VENTANILLA DE RECEPCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, PARA AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ ASISTIR EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PERMITIR TOMA DE SIGNOS VITALES EFFECTUAR PAGO PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL MÉDICO 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:		\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.)		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CAJA CENTRAL Y/O HOSPITAL SAN PIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>PACIENTE QUE SE ENCUENTRE HEMODINÁMICA O METABÓLICAMENTE DESCOMPENSADO Y REQUIERA ATENCIÓN MÉDICA POR SERVICIO DE URGENCIAS</p> <p>PACIENTE QUE POR DIAGNÓSTICO BASE REQUIERE ATENCIÓN INICIAL POR OTRAS ESPECIALIDADES, ANTES DE INICIAR INTERVENCIÓN FISIÁTRICA</p> <p>EL SERVICIO SE OTORGA CON LA PRESENCIA DEL PACIENTE DENTRO DEL CONSULTORIO Y EN CASO NECESARIO, EN COMPAÑÍA DE UN FAMILIAR QUE FUNJA COMO SU TUTOR O CUIDADOR PRINCIPAL, O EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU PADRE O TUTOR</p> <p>EL PACIENTE DE PRIMERA VEZ DEBERÁ INGRESAR PARA QUE SE GENERE SU EXPEDIENTE PARA PODER INICIAR SUS TERAPIAS</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		82842401		N/A		N/A		denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL URIS SAN FERNANDO							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ODONT.PED.DENISE KAREN ESPINOSA CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. SAN FERNANDO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN FERNANDO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	MARTES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	21279211	N/A	N/A	denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES LA GONARTROSIS?				
RESPUESTA:	UN DESGARRE DEL CARTÍLAGO DE LA RODILLA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ME TOMO EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO ME CURA?				
RESPUESTA:	NO, FUNCIONA PARA LA REGENERACIÓN DE CARTÍLAGO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ES LA PARÁLISIS CEREBRAL?				
RESPUESTA:	ES UN PADECIMIENTO CAUSADO POR HIPOXIA CEREBRAL DEL RECIÉN NACIDO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
 ELABORÓ: ODONT.PED.DENISE KAREN ESPINOSA CRUZ DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECCIÓN GENERAL DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO DE 2025	